INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: 31 DE JULIO 2026

MES DE INFORME: JULIO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	115-GINREDPA-2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA O AFINES CON EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LOGÍSTICOS PARA APOYAR EN LA PLATAFORMA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SISTEMA SAP-SILOG Y SIIF NACIÓN PARA LA INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR		
CONTRATISTA:	ANNIE JOHANA GRACIAN RIVAS		
NIT / C.C:	No. 1.077.173.0862 de Bahía Solano - Chocó		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	01/07/2026	FECHA DE INICIO:	02/07/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$22.680.000	VALOR FINAL CONTRATO:	$22.680.000
SUPERVISOR:	S1 LEONARDO PEREZ ACHAGUA		
DEPENDENCIA:	GINREDPA		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	$22.680.000
	VALOR TOTAL	$22.680.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
	INICIAL	$22.680.000	$	$22.680.000
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	$22.680.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: CT-100006209 Anexo: 0
Compañía: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de Aprobación: 02/07/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**01/07/2026**	**30/04/2027**	**$4.536.000**
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)				$
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				$
Salarios y Prestaciones Sociales				$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Anexo: N/A Compañía: N/A

Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Contrato principal	2026	16826 30/06/2026	$22.680.000		14426 02/07/2026	$22.680.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Cargar en la plataforma SAP las Solicitudes de Pedido y tramitarlas en el módulo de compras.	Se cargaron Solpeds. en SAP, correspondientes a servicios públicos y contratos de vigencias 2026	Se crea la siguiente SOLPED 10369907 10369971 10369974 Correspondiente a los contratos 115-GINREDPA-2026 116-GINREDPA-2026 117-GINREDPA-2026 De igual forma se adicionan líneas de pago a las SOLPED asignadas a servicios públicos, arrendamiento, entre otros.

2. Verificar en la plataforma SAP todos los datos maestros de los elementos que requieren las unidades adscritas a la INREDPA.	Se verificaron códigos en SAP para el avance de los procesos contractuales.	Se buscan códigos y se realiza auto extensión en las transacciones ZMM032, ZMM60 y ZMM266.
3. Gestionar a través de la mesa de ayuda de SILOG la creación de materiales nuevos que no existan en el sistema y que sean objeto de adquisición en los diferentes procesos contractuales, así como la extensión de materiales que ya existan pero que no estén autorizados para la sociedad correspondiente a la INREDPA.	Verificar materiales para el centro INREDPA	Se realizan requerimientos para creación de material. 5000184607 5000185147
4. Ingresar los bienes y servicios al sistema SAP-SILOG del Ministerio de Defensa de los respectivos contratos correspondientes a la vigencia 2026, una vez recibidos por los respectivos supervisores de los contratos a través del Módulo de Evaluación de Proveedores, así mismo se deberá realizar el trámite y radicación de las cuentas por pagar en aplicativo SIIF Nación II y aprobar en la plataforma SECOP II, los documentos de	✓ Se realiza el trámite y radicación de las cuentas por pagar en el aplicativo SIIF y la respectiva revisión de los informes de contratistas y actas de evaluación de proveedores. ✓ Se verifica en la plataforma SECOP II la información de los pagos relacionada por los CPS para el mes de julio 2026	• Se crean 110 cuentas por pagar: -Servicios públicos energía, acueducto y alcantarillado, teléfono, cuota de administración; de las unidades adscritas a la INREDPA, pagos de contratistas. • Se realizan 119 pedido de compra generados desde la transacción ME21N • Se realizan 129 hojas de entrada en la transacción ML81N. • Se verificó el cargue de la información de los contratos relacionados en el PAC para el respectivo periodo de julio 2026, en los cuales se revisó que los contratistas cumplieran

	pago que correspondan acuerdo la modalidad de contratación, como parte del procedimiento de ejecución de la cadena presupuestal de pago.		con las recomendaciones realizadas.
5.	Gestionar a través de GRUINCO la solución a posibles impases que se presenten con el aplicativo en la ejecución de la Vigencia 2026.	Para este periodo no se reportaron novedades a GRUINCO.	No se realizó actividad
6.	Corregir la información de los semáforos en rojo enviados por el grupo SILOG	Verificar información de los procesos precontractuales.	Se realiza verificación de cumplimiento de las SOLPED, petición de ofertas y contrato marco creados durante el periodo.
7.	Coordinar con los módulos de plan de compras, presupuesto y mantenimiento en el cargue de los bienes y servicios en sistema SAP-SILOG.	Verificar códigos, valores e información relacionada en las líneas del plan de compras.	Se realizan ajustes de presupuestos en las líneas 44129 44130 44133 44134 Del contrato 153-GINREDPA-2025 PLUXXE vigencia 2025
8.	Realizar los tramites debidos para incluir en la plataforma SAP las ofertas presentadas en los diferentes procesos precontractuales.	Garantizar el cargue de los diferentes procesos precontractuales	Se crean a partir de la transacción ZMM338 (PLAN DE COMPRAS) 3 solped, 3 petición de oferta y 3 contrato marco relacionados a los contratos 115-116 y 117 GINREDPA-2026
9.	Las demás actividades que se requieran en GINREDPA, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.	Garantizar el cumplimiento del debido proceso en cada una de las etapas de gestión y ejecución de los contratos.	Se realiza análisis del consumo de combustible en conjunto con el supervisor del contrato **153-GINREDPA-2025**, con el fin de evaluar la disponibilidad presupuestal existente y programar su utilización de manera eficiente, garantizando el aprovechamiento de los

		recursos sin exceder el presupuesto asignado.

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026		$	1 31/07/2026	$3.780.000	A-02-02-02-008-003	17%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						17%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

5.5.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$22.680.000**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$3.780.000
TOTAL VALOR PAGADO	$ 0,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	$3.780.000
SALDO	**$18.900.000**

5.6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ANNIE JOHANA GRACIAN RIVAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **[DÍA, MES Y AÑO]**, suscrito por el **[REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.

N/A

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Acta de recepcion
- Certificado de cumplimiento
- Planilla de seguridad periodo Julio 2026

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).

- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

S1 LEONARDO PEREZ ACHAGUA
C.C 1.121.862.205
GINREDPA
3045330849
lpereza@dimar.mil.co